



Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Asuntos Ambientales

#9 S.E. 28 DE AGOSTO 2025

Acta # 9: En reunión Extraordinaria celebrada el 28 de Agosto de 2025 a las 5:45 horas con la presencia de José Daniel Pérez asesor, Sixto Araya vicepresidente Doña Lorena Ortiz secretaria y Don Elmer asesor de la comisión:

AGENDA

MG AG DGA 0179-2025, MG AG DGA 4400-2024, MGAGDGA 0100-2025, SM ACUERDO 1894-2025, SM ACUERDO 0502-2025, SM ACUERDO 0341-2025, SM ACUERDO 0017-2025, SM-ACUERDO-1229-2025, SM-ACUERDO-1660-2025, SM-ACUERDO-1661-2025,

En el punto 1 de la agenda habíamos colocado el **MG AG DGA 0179-2025** Este es un oficio de la administración dónde nos traslada un informe creo que es de Don Gustavo, procede a leer el documento, (se incorpora Doña Rosa Cubero a la comisión) esto lo manda a Gustavo, básicamente él solicita una sesión con la Comisión respecto a esta moción de cambio sobre una campaña de concientización para quemas de recibos habría que hacer una extraordinaria para convocar a Cambio y a Gustavo, luego en la agenda estaba el **MG AG 4400-2025** Esta es una nota de Fernando dice, procede a leer el documento, bueno Esto fue el 17 de julio ya eso está totalmente desubicado de la realidad entonces creo que lo que habría que hacer es Tomar nota.

José Asesor: tomar nota

Johanna: se tomar nota, de acuerdo.

Lorena y Sixto: de acuerdo.

Votos positivos:	Votos negativos:
Johana Oviedo	
Sixto Araya	
Lorena Ortiz	



Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Asuntos Ambientales

#9 S.E. 28 DE AGOSTO 2025

Johanna: está el **MG AG DGA 0100-2025** este de Gustavo dirigido a la secretaría municipal, procede a leer el documento completo. Eh bueno eso también está descontinuado ya porque ya la tuvimos en abril de hecho es que el tema de esta secretaría, que por cierto está incapacitada, dice que no se pueden archivar los documentos que hay que dictaminar o hacer algo o responder, Entonces sí sería Tomar nota, sí lo que yo no sé si se dictamina o se hace una nota interna y se toma nota.

José Asesor: No sé yo creo que nosotros no podemos dar por finalizado un proceso que está en el concejo.

Johanna: Este no es un SM es un AG entonces no sé, esto se relaciona al plan de gestión de residuos ya se dictaminó.

José Asesor: eso ya cerro lo que hay que hacer es TOMAR NOTA, Entonces eso lo que yo creo que ni siquiera es Tomar nota nada más, se archiva porque el expediente es el SM que nos pasaron.

Johanna: es que no sé porque la secretaría dice eso, porque otras secretarías si lo archivan.

José Asesor: cómo explicar la administración no puede mandar algo a la comisión.

Johanna: digamos qué pasa una nota interna no nos pueden contestar directamente.

José Asesor: si en ese caso sí, porque existe un primer SM, es decir, nos llega un SM para resolver ese SM pedimos una nota interna y cuando me mandan esa respuesta si es directo a la comisión, Pero porque es del SM tal, O sea me explico, entonces claramente lo mandaron directo sin pasar por un PM ni nada en el concejo, porque fue contestación a un SM o sea un caso que estábamos llevando Sí ese caso ya se dictaminó se adjunta ese archivo que ya existe.

Johanna: digamos este y este otro que acabamos de leer los dos son del mismo tema entonces tienen que archivarse con ese dictamen, luego sigue el **SM 1894 2023**, eso es una emoción de Fernando Chavarría Carolina Arauz William Báez Carlos Alfaro Andrea Valerio Kevin Mora y Katy flores, procede a leer el documento, Ya lo habíamos visto no se ha dictaminado, me imagino que es de los dictámenes que están pendientes pero eso ya lo habíamos visto esto es una



Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Asuntos Ambientales

#9 S.E. 28 DE AGOSTO 2025

bueno ellos pedían una unidad de recolección especializada para el tema de reciclaje, yo creo que esto hay que tomar nota.

José Asesor: hay que tomar nota, pero se debe poner en el por tanto abajo se toma nota lo solicitado ya fue resuelto por tal y tal acción.

Johanna: están de acuerdo.?

Lorena y Sixto: de acuerdo.

Votos positivos:	Votos negativos:
Johana Oviedo	
Sixto Araya	
Lorena Ortiz	

Johanna: aquí hay uno viejillo también nos trasciende un correo electrónico de persona denunciante, procede a leer el documento completo. si no se habría que buscar este **SM 1068** esto es una respuesta que se le mandó a una persona denunciante en el **SM 1147** pero están respondiendo al 1068.

José Asesor: (audio inentendible) el cordón de Caño de la zona verde y las aceras son responsabilidad de la municipalidad, pero esa interpretación nunca se ha tomado en esta municipalidad Por obvias razones porque no hay plata para eso es un tema que siempre ha sido polémico desde que yo recuerdo porque la ley dice una cosa, pero tenemos la otra ley que dice que eso es responsabilidad del vecino que debe darle mantenimiento, entonces una de otra tácitamente pero todavía no está claro.

Johanna: para este 1147 lo que le voy a decir a la secretaría es que y que nos pase todo lo que está aquí citado.

José Asesor: no sé si consideran mandarle una a consultar a legal de la muni sobre las facultades de la muni y el cordón de las aceras.

Johanna: esto lo está viendo Gustavo.



Comisión de Asuntos Ambientales

#9 S.E. 28 DE AGOSTO 2025

José Asesor: o si ha habido un cambio de en la legislación porque yo estaba en el consejo cuando cambio y si fue una vara que los diputados lo votaron sin tomar en cuenta absolutamente nada y me parece una competencia Municipal pero las municipalidades de Costa Rica no tenían presupuesto porque las aceras son responsabilidad de los patentados sin embargo esta ley cuando se da la transferencia de la red Vial cantonal dice que ya no que es de la municipalidad lo que pasa es que los recursos que se giran del estado para la red Vial cantonal no incluyen las aceras incluyen solamente las calles, Entonces ya eso pone la municipalidades en una situación bastante complicada.

Johanna: si de hecho acabamos de aprobar el plan de movilidad y bueno ese plan no tiene presupuesto habría que hacer un fondo para acumular todas las multas que se le hagan a los dueños de propiedades que no arreglan aceras y a partir de ahí Y a partir de ahí se paga de todos los derechos.

José Asesor: pero si es un tema complejo porque un dueño podría demandar a la muni a decir que la ley de transferencia de competencias del cantonal dice que ya no es responsabilidad de ellos que es de responsabilidad exclusiva del municipio.

Johanna: Okay entonces respecto a eso del 1147 voy a pedir a la secretaria que nos pase el expediente completo para poder verlo y mandamos una nota interna a Gustavo para que nos hable del caso ya que él fue el que dio respuesta, luego tenemos el **SM 0502 2024**, procede a leer el documento completo, lo que no sé si esto era una moción o qué era un dictamen el 25-2023 de la comisión, están contestando un dictamen, pero no sé si el dictamen era de una moción.

José Asesor: hay que revisar si hay un SM un acuerdo previo

Johanna: si básicamente están contestando que no se puede ninguna de las dos Entonces yo no sé si mejor tomar nota.

Lorena: Entonces como las otras municipalidades han hecho hoteles de abejas.

José Asesor: Me parece que no es un criterio.



Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Asuntos Ambientales

#9 S.E. 28 DE AGOSTO 2025

Lorena: yo hice la consulta con una persona que es especialista y ella me dijo que si bien es cierto hay abejas mariolas en zonas calientes también hay mariolas en zonas frías que en realidad el criterio que están dando ahí no es tan válido.

José Asesor: hay algunos aspectos que hay que revisar digamos porque yo también formé parte de una asociación de apicultores, digamos Es cierto que el trasiego de abejas de una región a otra digamos no es recomendado inclusive es una práctica digamos que afecta el desarrollo y la naturaleza y ecosistema sin embargo lo que se trabaja normalmente En estos casos es cuando las abejas que ya habitan en una región Porque aquí se habitan se trasladan a un lugar pero no estamos trayendo de allá por así decir traerlos de allá para insertarlas en un nuevo lugar es crear a lo que no ha visto bien el proyecto hacer como estructuras digamos para que las abejas que están aquí se restablezcan y tengan un nicho, porque se han cortado árboles se han cortado su hábitat y son beneficiosas para el ecosistema hay muchos aspectos Entonces yo creo que ese criterio me parece un poquito extraño Yo sé que nadie a veces inventa cosas raras pero eso es parte de la vida silvestre que ya está acá, además habla de trasiego y de tráfico negro pero yo no aquí la compra de abejas o introducción de abejas.

Johanna: Ya lo encontré, por tanto, en atención al oficio MG AG se detallan los espacios y las personas responsables de vigilar La Colmena, procede a leer el documento completo y la información adjunta relacionada al hotel de Abejas. Pues bien, viendo este informe Gustavo de Supongo yo que nunca se hizo nada de esto Entonces yo no sé Sí pedir como un informe a ver si se avanzó con algo más bien o tomamos nota porque bueno Doña Rosa quería entrevistarla verdad a Gustavo.

Rosa Cubero: no no O sea lo que te digo es el comentario lo hice porque hice la consulta porque a mí también me pareció muy extraño ese criterio que dieron y mi pregunta fue esa justamente o sea como las otras municipalidades lo han hecho y es que estás hablando de que eso lo Ves en Curri lo ves en varias Municipalidades de los alrededores.

Johanna: para entender un poco mejor el expediente voy a pedirle a la secretaría que nos pase como la moción inicial para entender cuál era la intención igual este no sé si bueno que ya teníamos pedir otro informe a Gustavo Entonces tal vez convocarlo para ver todos esos temas.



Comisión de Asuntos Ambientales

#9 S.E. 28 DE AGOSTO 2025

Rosa Cubero: tal vez valorar tal vez en ese momento el hecho de hacerle la consulta a otra persona especialista Qué maneje bien este tema de abejas sin aguijón verdad porque hay en el país hay personas especialistas en este tema La UNA tiene personas que tiene mucho conocimiento de esto yo creo que sería bueno también tener otro criterio de alguna manera lo que decía el compañero de poder recuperar en la misma ciudad en esos espacios que todavía hay abejas sin aguijón o incluso no solo abejas y sinónimos los polinizadores como tales No es cierto que la abeja es el único polinizador O sea hay cientos de polinizadores que están a ras del suelo por ejemplo son cosas que tal vez valdría la pena consultarlas porque de repente la municipalidad se está perdiendo de tener un proyecto en diferentes áreas y no se está haciendo justamente porque MINAE emitió un criterio Y no es que no sea importante el criterio del MINAE pero yo creo que también es valioso el de los expertos en el tema por ejemplo el caso de la UNA verdad.

Johanna: Okay entonces Sí bueno el acuerdo sería pedirle a la secretaría el expediente completo de esa iniciativa y este bueno pedir un informe a Gustavo y también convocarlo para que nos explique, de acuerdo.?

Lorena: de acuerdo.

Votos positivos:	Votos negativos:
Johana Oviedo	
Sixto Araya	
Lorena Ortiz	

Johanna: Okay luego en agenda tenemos el **SM ACUERDO 0341 2024** es una audiencia es una audiencia de Don Gustavo Herrera Ledezma el 8 de febrero del 2024 y bueno espero para no leerlo todo dice: Procede a leer el documento completo. Aquí habla un poco de la vida útil de los camiones también habla un poco del tema de la vida útil de los botaderos... continúa leyendo el documento... eso fue una audiencia, parece que le pidieron un informe de eso que él menciona al inicio Cuántos camiones hay y cuánto se gasta en mantenimiento de estos Aquí tengo una nota, yo creo que eso lo había revisado doña Rosa con Don Héctor aquí dice Tomar



Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Asuntos Ambientales

#9 S.E. 28 DE AGOSTO 2025

nota o que el informe ya fue rendido en audiencia, parece que los presentó aquí no están, pero los vieron en la presentación de PowerPoint.

Lorena: eso podría estar en el acta, de hecho, me imagino que si entra en la página de la muni y busca la sesión y sesión municipal en que se hizo la audiencia ahí tiene que estar la presentación, pero se le podría pedir a las secretarías que nada más verifiquen y se tome nota.

Johanna: ok, vamos a iniciar con la agenda del punto único que tenemos el día de hoy que es la audiencia y la dirección de ambiente en atención al acuerdo tomado en la sesión ordinaria número 2 del 2024 Entonces le damos la bienvenida al compañero Gustavo: procede a leer el documento completo, si no validamos con la secretaría si él si la presentación se adjuntó al acta y sería de dictaminar que se toma nota porque el informe fue rendido podemos poner que se acogieron Las observaciones. luego sigue el **SMS 0017 2024** se traslada a la comisión para estudio y dictamen es un MG de la alcaldía entonces aquí dice que están contestando el dictamen 28-2023 de la comisión de asuntos ambientales donde indica: procede a leer el documento completo, creo que había venido una señora a pedir apoyo para construir un muro de contención, pero no se le podía ayudar porque el terreno era privado digamos, pero yo no sé si esto sería como Tomar nota. Primero que todo es del 2023 y aquí está diciendo la ingeniería que pues limpiaron la cañería y no se volvió a presentar ninguna situación. Entonces sería se toma nota y comunicar a los interesados, luego sigue el **SM ACUERDO 1229 2023** una audiencia, eso es el proyecto mueve esto podemos de una vez Tomar nota, procede a leer el documento, Okay este proyecto ya se entregó se toma nota. Aquí hay una cosa de conocimiento del 24 una nota de Lilian Álvarez rojas para conocimiento esto era de la asociación education for promotion water for everyone nos habían mandado varias notas ellos pedían como apoyo de la municipalidad con refrigerios y no sé qué para ellos hacer unas capacitaciones a la población creo que aquí la municipalidad les había dicho que no porque no podemos pagar refrigerios ni nada de eso Y bueno ya manda esta nota: procede a leerla completa, ya habíamos dictaminado se trasladaba a la administración creo Es que habían varias notas de esta señora, **SM ACUERDO 2146 2024** y luego en la agenda tenemos el **SM ACUERDO 1660 2025** este para estudio y dictamen nos traslada la alcaldía dice; procede a leer el documento, entonces creo que di Pues sería aquí tomar nota, porque ya le contestaron, todos de acuerdo. vamos con el **SM ACUERDO 1661-2025** ahí hay unos más viejos lo que pasa



Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Asuntos Ambientales

#9 S.E. 28 DE AGOSTO 2025

es que yo hice ahí como una selección de viejo y nuevo, nos trasladan un MG AG de la alcaldía para estudio y dictamen dice que es respecto al dictamen 9 de nosotros esto que crea una función de cambio ciudadano, ellos pedían una campaña de concientización, capacitación sobre la conexión de las casas al alcantarillado público algo así era, porque Bueno creo que el AYA iba a empezar un proyecto de conexión y bueno la muni no había hecho como Nada creo nosotros mandamos a pedir Respeto a los puntos 4 y 5 de esa moción mandamos a pedir un informe sobre cuales espacios municipales como salones comunales y eso ya estaban conectados a la red del área de alcantarillado público entonces creo que eso es lo que nos están contestando, nosotros pedimos la cantidad total de espacios municipales, fue una moción que entró a la comisión nosotros la dictaminamos y le mandamos a pedir un informe a la administración de esos dos puntos del 4 y el 5 de la moción. Bueno aquí dice en relación con los puntos 4 y 5 de la moción Solicitar a la administración municipal la elaboración y presentación de un informe detallado sobre los espacios municipales que requieren ser conectados al sistema de alcantarillado sanitario dicho informe debe incluir... procede a leer el documento completo.

José Asesor: Okay eso fue lo que contestaron que ya todos están conectados y donde no están conectados es porque todavía no está la interconectividad.

Johanna: bueno es que la emoción cambio ciudadano decía... Melissa dice que ella fue una reunión con el AYA y que ellos le dijeron como que en noviembre empezaban en Purrall más algo así era verdad, entonces lo que pedía la moción es que pues la municipalidad se preparara para y para eso que no había ninguna coordinación ni nada pero parece que todavía no hay coordinación porque ni siquiera en la dirección de ingeniería Sabe Cuándo empieza el proyecto, eso es de este año fue a inicios de año que lo presentaron, Okay nosotros pedimos el informe ya nos lo están contestando.

José Asesor: no están presupuestando nada porque no saben si se va a hacer.

Johanna: sí lo que me gustaría ver la emoción otra vez para ver si Se le pide más bien que coordinen con el área.



Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Asuntos Ambientales

#9 S.E. 28 DE AGOSTO 2025

José Daniel: yo lo que pensaba era Cómo dictaminar que por favor digamos girar instrucciones a la administración de que establezca coordinación directa con el AYA para concordar el plan de forma conjunta porque vea que ellos no saben y el AYA ya va a empezar, esa zona es bastante conflictiva yo me llevo me tocó llevar varios proyectos ahí y realmente es bastante complejo toda dinámica social de la zona.

Johanna: aquí lo que entiendo es que todo lo que le pertenece a la muni ya está interconectado excepto esas zonas que pues di son como invasiones y así.

José Asesor: pasa es que las zonas en las que va a pasar el alcantarillado han estado invadidas y no solamente eso, sino que también en algún momento la muni tenía presupuesto de viviendas y más bien eso fomentó que hubiera asentamientos informales y es un tema bastante largo, al AYA si le va a tocar hacer desalojos porque la Muni les dio servidumbre en zonas que están invadidas, entonces a quien le corresponde hacer el desalojo es al AYA.

Johanna: bueno y todavía esas zonas son del IMAS.

José Asesor: hay unas que sí otras que no principales que tiene servidumbre de paso el hombre para Yaya dónde son es un tema un poquito complejo no ha querido desalojar porque desalojar una vivienda en los cuadros tiene mucha conflictividad, Okay entonces el dictamen iría en la vía de cómo instruir a la administración a que coordine con el área coordine y presupuestos qué será el 6 es 1 nos faltan tres pero ya casi van a ser las 7 entonces preparar este licenciado comisión de ambiente directora de salud okay No aquí lo que nos traslada es la publicación de la sesión del sábado ubicación en la caseta asuntos ambientales para conocimientos digamos que el 1748 se archiva otro también es de conocimiento el 689 20:25 nos contesta en el dictamen 24 del 2024 donde solicitamos de la dirección de gestión ambiental en coordinación con la Policía Municipal y la dirección de operaciones el departamento mantenga un monitoreo constante de la situación en Mozotal y el Residencial Bruno Martínez en coordinación con el Ministerio de salud de este monitoreo permitirá identificar si las medidas implementadas son suficientes o si se requieren acciones adicionales.



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Asuntos Ambientales

#9 S.E. 28 DE AGOSTO 2025

Bueno aquí nos mandan en un MG de Donald Céspedes la dirección de sanidad e higiene, pero no viene adjunto.

Este Entonces al ser las 6:56 damos por finalizada la sesión.

Johana Oviedo

Johana Oviedo Mora
Presidenta